

Precio
de suscripcion.

En Mahon.- 6 rs. al mes adelantados. En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - y en el trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, martes, 7 de Febrero de 1871.

Núm. 467.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Á EL CONSTITUCIONAL.

I.

Existe indudablemente entre los *cimbrios*, el deliberado propósito de presentarnos ante la opinion pública como personas que estiman en poco su dignidad y consecuencia, cuando atentan á una y otra de un modo tan inusitado, como si ellos fueran los únicos probos, justicieros y veridicos; llevando su idea de motejarnos hasta el extremo de equiparar ó confundir la buena fé y rectitud de intenciones, con la mas refinada hipocresía y con la perversion completa de sentimientos, cosas tan ajenas de nosotros, como propias quizás de los *cimbrios constitucioneros* que, escudados tras un anónimo que se presta á muchísimos comentarios, intentan escatimar cualidades de los que tuvieron siempre la entereza de esponer dignamente sus principios y su nombre ante el pueblo, cuyo veredicto han arrostrado con la frente alta y la conciencia tranquila, prueba inconcusa de que sus procedimientos han merecido la mas entera aprobacion.

A poner en parangon sus actos con nuestros actos, los *cimbrios constitucioneros*, es muy probable que se llevarán la peor parte, por mas que intenten hacer creer al público lo contrario, haciendo hincapié en nuestra demora para probar las acusaciones dirigidas á su querido diputado, y tomando por pretexto la ausencia de nuestra firma al pié de un suelto. Extraña manera de conducirse, y que solo explica el empeño torpe de encontrar testimonios fehacientes de culpabilidad en el curso ineludible de una reposada polémica, y en la observancia de una costumbre seguida por toda la prensa.

Ellos, los *cimbrios constitucioneros*, con el prurito de criticar hechos inexactos, incurren en una anomalia por demás risible, que el público imparcial ha juzgado sobradamente leyendo nuestro nombre al pié de los artículos que hemos publicado en EL MENORQUIN, y buscando uno inutilmente en los de *El Constitucional*. Si al ménos sus embozados redactores hubiesen tenido, no ya delicadeza, sino criterio para callarse, no conociéramos y con nosotros el público, el poco envidiable y ménos meritorio privilegio de abrogarse un derecho que los demás al intentar hacerlo suyo, fueran objeto de las mas injustificadas é incalificables censuras. ¡Bien por esos lógicos de nuevo cuño!

Por mas que hemos creído siempre en nuestra insuficiencia, recomendamos á los *cimbrios* que guarden sus lecciones de buenos principios, de equidad y justicia, para cuando sepan dar el ejemplo.

Y tergiversando el orden en que *El Constitucional* lleva consignadas sus preguntas-respuestas, reproducimos el contenido de la 5.ª que dice así:

«La monarquía que ratificó con su voto, es «de transicion entre el presente y el porvenir?»
«—R. Quién duda lo sería, sinó abundasen

«hombres como los de EL MENORQUIN, que en «vez de abogar por una república ordenada y «posible alejan su planteamiento con doctrinas «disolventes?»

Si la apostasia de los *cimbrios* despues de consumada la Revolucion, no fuese un acto que implica grave responsabilidad ante la historia y el porvenir, sus actos diarios nos confirmarían una vez mas que esa legion de tráfugas ha perdido lo que un ilustre publicista llamó el *puñal político*.

¿Porque antes de dirigirnos acusacion semejante, esos confabuladores de *frases de efecto*, no hojeaban la coleccion de EL MENORQUIN, y recorriendo sus cincuenta artículos de política originales de redaccion, se sonrojaban al ver la iniquidad é injusticia con que iban á tratarlos?

¿Los hombres de EL MENORQUIN propalar ó defender doctrinas disolventes! ¿Dónde? ¿Cuándo?

Si los *cimbrios constitucioneros* debieran contestarnos cuales son sus doctrinas y principios, estamos seguros que no podrian justificarse ante la opinion pública: bastaria esa *rabia famélica* que han demostrado por el presupuesto los jefes *cimbrios*, que cobran anualmente 2.313.000 rs. para comprender la senda que habrán emprendido los subalternos: á este último rango pertenecen probablemente los redactores de *El Constitucional*, que tienen el descoco de calificar nuestras doctrinas de *disolventes*, cuando ellos las defendieron en otro tiempo, tiempo de pocas probabilidades de comer *turrón* tan á sus anchas.

Los *cimbrios constitucioneros*, que muy bien pudiéramos calificar de *memorialistas políticos*, llaman doctrinas *disolventes* á aquellas cuya práctica ha producido tan felices y benéficos resultados en los Estados Unidos y en la Suiza, y cuya adopcion en España nos evitaria seguramente que hombres como el señor Prieto, que, despues de haber calificado á la empleomanía de «cáncer insaciable que devora á la madre patria y es indispensable estirpar», incurran en el contrasentido de prestar su concurso á una situacion que, segun el decir del *moralista* Zorrilla no tan solo ha hecho posible la inmoralidad en las esferas gubernamentales, sino que ha fomentado la empleomanía como lo prueba el hecho de haberse creado, probablemente á instancias del señor Prieto, en el Subgobierno de Menorca, un empleo *especial*, retribuido segun se asegura, con la friolera de cuatrocientos duros anuales, que es muy fácil disfrute uno de esos *cimbrios constitucioneros* que tildan nuestras doctrinas de *disolventes*.

Califican nuestras doctrinas de *disolventes*, cuando han hecho ricos y prósperos á dos pueblos, modelo de pueblos libres, haciendo que cada cual se dedique á su trabajo, cosa que realmente parece no se ha propuesto conseguir el Sr. Prieto, apesar de sus *buenos deseos* expresados en su manifiesto, pues los empleos que han llovido sobre sus paniaguados, vinieron á turbar la calma alcanzada con trabajos muy distintos de los *presupuestivos*.

Hasta el Sr. Prieto, apesar de haber demostrado en su Manifiesto *horror* á los empleos, ha concluido por hacer coro con los *cimbrios* de alto coturno, (uno de ellos el Intendente de Filipinas, admírense nuestros lectores, *chupa* 40 duros diarios) aceptando el de Director general de Aduanas, apesar de haberse declarado tan hostil á ellas cuando en la Junta Revolucionaria de Mahon.

Despues de ese poco honroso teje-maneje, calificar de *disolventes* las doctrinas que sostienen los hombres de EL MENORQUIN, cuando ellas dieron impulso y vida á la Revolucion de Setiembre, apesar de haber sufrido despues un completo eclipse con la creacion de la monarquía hereditaria ratificada por el voto del ex-diputado Prieto, no obstante haber dado á entender otra cosa muy distinta en su *virginal* Manifiesto!

Los hombres de *El Constitucional* que han hecho el sacrificio de sus antiguos principios políticos, quizás en pro de una *ganga seductora*, califican de *disolventes* nuestras doctrinas, porque tienden á hacer imposibles las fortunas improvisadas, los grandes sueldos, los gravámenes vejatorios y los múltiples impuestos, al par que hacen tambien imposibles los gobiernos costosos, para cuyo sostenimiento se crean empréstitos que arruinan el crédito de las naciones, como sucede con el de la monarquía de nuestros *constitucionales*, cuyo presupuesto de gastos y aumento de Deuda, no habrá satisfecho los *baratos* deseos del señor Prieto, que debió confeccionar su programa político-económico-administrativo, soñando con una *democracia-monárquica* ó con una *monarquía-república* con cimientos progresero-unionista-*cimbrios*: sueños *heterogéneos* que naturalmente no podian producir mas que resultados antitéticos, como nos lo ha probado la *rotura* de la coaliccion, los cambios de gabinetes, y las incesantes altas y bajas en la plantilla de empleados subalternos.

Pero estando sobradamente justificada la conducta de los hombres de EL MENORQUIN, y aplazando esta cuestion para despues de las elecciones, resalta la evidencia que tan grave acusacion lanzada por los *cimbrios*, es un desgraciado recurso, que, concediendo por un momento pudiese alcanzar alguna importancia á los ojos de los conservadores y medrosos, no bastaria, estamos seguros de ello, á atenuar el fallo de la opinion pública que no perdona las apostasias y las defecciones.

Antonio Taltavull y Carreras.

(Continuará).

Noticias Generales.

De El Telégrafo:

El telégrafo nos ha anunciado ya la capitulacion de Paris que puede decirse que no ha sorprendido ya á persona alguna. Era prevista desde que se supo que Trochu habia resignado el mando militar en manos del general Vinoy.

Trochu no podía entrar en negociaciones. El lenguaje que había usado, las prendas soltadas le imposibilitaban de hacerlo, y perdida la esperanza de que ninguno de los ejércitos de los departamentos pudiera auxiliar a la capital, no había otro recurso que entrar en condiciones.

París ha cumplido con su deber, la historia dirá si los generales han sabido cumplir con el suyo.

Hasta ahora se ignoran las condiciones con que se ha firmado la capitulación. Algunos periódicos ingleses suponen que esta también ajustada la paz y el «Daily telegraph» anuncia que se ha llegado a este punto partiendo de las bases siguientes:

1.º Las tropas francesas evacuarán los fuertes de París que serán entregadas a las fuerzas alemanas encargadas de ocuparlos.

2.º Las tropas de línea y la guardia móvil quedarán prisioneras de guerra y serán conducidas a Alemania.

3.º La guardia nacional de París no será desarmada, y se le confiará la custodia de la ciudad.

4.º Alemania recibirá la Alsacia y la Lorena que le cederá Francia.

5.º Las tropas alemanas ocuparán la Champaña hasta la extinción de la deuda de guerra, cuyos gastos Francia se obliga a reembolsar a la Alemania.

6.º Francia decidirá liberrimamente sobre la forma de gobierno que le convenga establecer.

En cuanto a la capitulación de París no cabe duda alguna que está ya firmada con Mr. Jules Fabre, bajo estas ó análogas condiciones. Tampoco admite duda que se ha estimulado un armisticio de veinte y un días. Pero trascurrido el plazo ¿puede considerarse por terminada la guerra? Nosotros nos inclinamos a creerlo, a pesar de ciertos síntomas que han puesto de manifiesto que el elemento exaltado no está por la paz.

Es muy posible que en la Asamblea Constituyente que ha de reunirse el día 15 en Burdeos tenga mayoría la república, y en el estado a que han llegado las cosas no es probable que se decida por la continuación de la guerra. Las condiciones que imponga el vencedor serán duras, onerosas, todo lo que se quiera, pero Francia puede alzar su frente satisfecha de que sin ejército, sin organización, sin elementos ha podido decir lo que Francisco I en Pavía.

Leemos en el Norte de Gerona periódico carlista:

«Entre cuatro y cinco de ayer por la tarde fué bruscamente invadida la imprenta de nuestro periódico por cinco ó seis hombres, entre ellos un dependiente de la autoridad, irritados al parecer por un suelto de nuestro número de ayer en que nos ocupábamos del general Prim. Una vez en la imprenta, insultaron del modo más vil y tabernario al impresor don Gerardo Cumane, acometiéndole uno de ellos navaja en mano, sin que afortunadamente quedase herido, por haberse interpuesto entre él y el agresor un dependiente de la imprenta, y no contentos con este acto de salvajismo, llegaron hasta amenazar con la vida a los mismos dependientes.»

¡Viva la Moralidad y el Orden! ¡La Libertad y la Justicia de los constitucioneros!

Dice El Ampurdanés:

«El buque mercante prusiano, de que dimos noticia tiempo atrás, aun se halla fondeado en la bahía de Rosas con su tripulación. Conforme nos han referido, venia de América fletado de azúcar, cacao, café y otros frutos coloniales, el cual al verse perseguido por una fragata de guerra francesa,

hizo rumbo hacia el golfo de Rosas. Al verse «bloqueado» é imposible su salida, el capitán de dicho buque tuvo la ocurrencia de vender todo el cargamento y de este modo podrá aguantar más el «sitio.»

De La República Ibérica:

Se ha repartido el número primero de la «Revista Masónica del Gr. Or. de España» órgano oficial de la Masonería.

Publica este primer número un artículo de introducción; otro de Stell, titulado *Beati quoniam ipsi misericordiam consequenter*. Otro titulado «Misión de la Mas. en la época actual y en la sociedad española en 1871.» y además gran copia de noticias referentes a la orden en Cuba, Portugal, Méjico, Irlanda, etc.

Suscribese a esta Revista que saldrá los días 3, 13 y 23, en la calle de las Infantas, 13, principal, siendo los precios una peseta al mes.

Todos los días están llegando a los puertos franceses buques procedentes de Inglaterra y los Estados-Unidos con cargamento de armas y material de guerra para el Gobierno de la República.

A Burdeos ha llegado estos últimos días el *Havon* capitán Young, procedente de Londres con 400 toneladas de pólvora, 150.000 fusiles y 30 millones de cartuchos.

Un periódico francés «L'Echo du Nord» refiere el siguiente brutal hecho cometido por los civilizados alemanes, en Frevent.

El infortunado Romain que había matado heroicamente al oficial de la avanzada prusiana en un combate sostenido delante de su casa que querían invadir y ocupar, ha sido entregado al comandante prusiano, el cual cometió la barbarie de hacerle cortar las dos orejas y las mejillas, haciéndole pasear por las calles de Frevent.

Después de este suplicio, Romain fué conducido por sus verdugos cerca de su casa; allí se le sobió sobre un tonel y le ataron las piernas a un poste telegráfico. Ejecutada esta cruel operación, retiraron el tonel para martirizar al valiente ciudadano, y ya cansado el magnánimo comandante de martirizar al infortunado Romain, le hizo fusilar en esta posición.

Este horrible hecho no necesita comentarios.

El ministro de instrucción pública francés ha publicado la siguiente estadística de los proyectiles prusianos que han caído hasta el día 13 del corriente en los establecimientos de enseñanza de París:

«En el «Museum» quince bombas, causando grandes destrozos; «Sorbonne» ocho sin proporcionar muchos desperfectos; «Ecole normale supérieure» cuatro, una de ellas no estalló y se la conserva intacta. «Ecole supérieure de Pharmacie» dos bombas una de las cuales hirió a la mujer del jardinero y llevó la cabeza a su hija de 16 años de edad; «Lycée Corneille (Napoleon)» cuatro, también sin accidente alguno; Lycée Saint Louis» un proyectil que produjo un incendio, dominado al momento; «Bibliothèque Sainte-Genevieve» no han caído proyectiles, pero está marcada con los cascotes de los que han estallado cerca, y «Sainte Barbe» había recibido dos bombas solamente.

La mayor parte de estos proyectiles cayeron en la noche del 8 al 9 de este mes.

Los ómnibus hacen en París el servicio hasta las murallas sin cuidarse de la granizada de bombas que cae sobre la ciudad. Los almacenes, restaurantes,

café, etc., permanecen abiertos como si los prusianos estuviesen todavía en Berlín. Los ómnibus que van de la estación del Havre a Vaurigard, tienen la cabeza de línea al pie de las fortificaciones detrás del fuerte de Issy que tan combatido es en estos momentos por los proyectiles prusianos. Pues bien, los omnibus continúan yendo hasta las fortificaciones sin que los viajeros hagan caso de las bombas que silban sobre sus cabezas en la calle de Vaurigard, y que les acompañan a veces hasta el boulevard de los Inválidos, es decir, a 2.000 metros de las fortificaciones.

Todos los individuos del cuerpo diplomático presentes en París han dirigido a Mr. Bismark una protesta colectiva contra el bombardeo de esta ciudad. Lleva las firmas de los encargados de negocios ó de los cónsules de Turquía; España, Suiza, Italia, Austria, Suecia, Dinamarca, Grecia, Rusia, Brasil y de todas las Repúblicas de América. Únicamente falta la firma de Inglaterra, porque esta nación no tiene ningún representante en la ciudad sitiada.

De La Igualdad:

Para que puedan apreciar nuestros lectores la convicción de los monárquicos situacioneros, para que consideren cuán sólida es la base de la situación actual, daremos a conocer el espíritu que reina en las filas monárquicas, que solo puede mantener unidas el interés del presupuesto.

Muchos individuos que disfrutaban sueldos de la nación, aostinos fervientes y capaces de arriesgar sus vidas y haciendas en defensa de D. Amadeo, han perdido todo su entusiasmo, han renunciado a sus realistas convicciones por solo el hecho de habérseles declarado cesantes.

Hoy, faltos del sueldo ministerial, que era la base de su fé política, murmuran de la situación y del hijo de Victor Manuel, dejan de ver en este las buenas cualidades que antes habían defendido, y sostienen con razones poderosas que el resultado no corresponde a lo que debía esperarse de la revolución de Setiembre.

Imposible parece que estómagos necesitados encuentren tan formidables argumentos.

Más imposible parece aun que se apoye un gobierno en la nómina de sus empleados.

Destruíd la nómina, y el Gobierno desaparece; haced economías en el personal de los ministerios, y la popularidad situacionera disminuye; dejad de reemplazo a los jefes del ejército, y las bayonetas se ponen en contra de la situación.

¡Que Gobierno y que servidores!

Los monárquicos tienen la cualidad de ver lo que no existe, y de creer lo que sueñan. Esto no molesta ni perjudica, pero lo que sí perjudica y molesta es que quieran convencer a los demás de que son realidades sus sueños.

Sin embargo, ¿quien ha de creer a los que han faltado a la verdad tantas veces?

Todos los días nos están asegurando los ministeriales que se van a satisfacer al clero las mensualidades que se le adeudan, y ya se han dado las órdenes oportunas con tal motivo, pero no llega nunca el pago de esas mensualidades.

Es muy particular que hasta hoy no se les haya ocurrido a los gobernantes prometer tanto en este asunto, y sobre todo dar tanta publicidad a sus promesas.

Hace mucho tiempo que los periódicos vienen tratando cuestión y haciendo justas reclamaciones, sin que el Gobierno haya dicho esta boca es mía, y ahora sin que nadie le pregunte, no hace otra

cosa que ofrecer sin cumplir.

¡Como se conoce que las elecciones se acercan y hacen falta votos!

Afortunadamente la gente de iglesia sabe mucho y el Gobierno es muy inocente.

Los curas dicen:

Obras son amores
y no buenas razones.

CRONICA LOCAL.

«El Constitucional, del domingo dedica tres sueltos á EL MENORQUIN, tan pobres, tan faltos de sentido comun, que si bien queremos contestarlos, no dejamos de conocer que le hacemos con ello demasiado favor.

I.

En el primero se felicita de que con «sus primerías» ha logrado que reprobáramos, aunque tarde, el trágico fin del conde de Reus, y nos pregunta *¿dónde y cuándo hemos expresado antes de ahora sentimiento alguno?*

Adversarios políticos del marqués de los Castillejos, casi todos sus actos han merecido nuestra reprobacion. No podíamos despues de su muerte tributarle otra apologia que la del sentimiento, y no podíamos demostrar de un modo mas patente nuestro sentimiento que cerrando con su tumba nuestras leales censuras, á imitacion de toda la prensa republicana de España.

Consignada está en el código de nuestro partido la abolicion de la pena de muerte: ¿puede ningun republicano aprobar el crimen, y mayormente si ese crimen produce la muerte de algun sér humano? Muchas son las lágrimas y la sangre que ha costado el general Prim á la España, y los redactores del *Constitucional* al manifestar un dolor que tal vez no sienten, han hecho cargos contra la prensa de esta isla, por no haber reprobado en su *seccion local* el crimen alevoso de que fué víctima el marqués de los Castillejos, y dicen en su primer número que *por falta de medios en tiempo oportuno no pudieron demostrar antes su sentimiento*. No comprendemos como los redactores de *El Constitucional* han tenido suficiente valor para escribir esto. Los redactores de *El Constitucional* saben que EL MENORQUIN no se ha negado nunca á insertar ningun comunicado, aunque haya sido contra sus propias doctrinas, puesto que tiene una seccion para los mismos abierta constantemente. Los redactores de *El Constitucional* saben que han usado mas de una vez de aquel medio para entablar polémicas ajenas á la redaccion del demagogo MENORQUIN, y por esta razon dicen lo que no debian decir y censuran lo que no debieran censurar.

Si la humanidad de los *cimbrios constitucioneros* es tan grande, que les ha hecho retroceder algunos dias para sacar la memoria de un muerto, víctima de la mas infame alevosía, les recordamos que víctimas tambien fueron los infortunados Guillen, Carvajal, el niño Bohorquez, Azcárraga y otros muchos de quienes se ha hablado en plenas Cortes, y de cuya historia ni siquiera se han ocupado los periódicos *cimbrios* del continente.

El Constitucional de los *cimbrios* nos pregunta en que número de nuestro periódico hemos protestado contra el asesinato del general Prim. Aunque estaríamos enteramente en nuestro derecho en no dar ninguna explicacion, á fuer de cortesés le diremos únicamente que al notificar este hecho á nuestros lectores,

lo hicimos en una sola palabra con la de *ma-logrado*.

Otra prueba del sentimiento y el respeto que nos mereció esta desgracia, és la de haber cesado en el mismo momento en los cargos que tan justamente le dirigimos mientras viviera, por sus actos, y que tanta trascendencia tendrán hasta despues de su muerte, que bien pudiéramos llamar actos de ultratumba. Hemos protestado además en todas ocasiones y en todos los tonos, contra la pena de muerte, contra este asesinato autorizado, deshonor y baldon de la sociedad moderna, ¿con cuanta mas razon no protestaremos contra el asesinato llevado á cabo por el individuo? O és porque no hemos dicho todas estas palabras en pro de la determinada persona del general Prim por quien, verdadero ó falso, tanto dolor demuestran los *cimbrios chupópteros?*

Tengan entendido estos sapientísimos señores, que para nosotros la humanidad del Marqués de los Castillejos no vale ni mas ni menos que la del último leñador: para nosotros la humanidad del diputado Guillen, la del infeliz Bohorquez y la de los no menos infortunados Azcárraga y Carvajal valen tanto como la del citado General, y que todas reunidas valen cuatro veces mas que la suya.

¿Los que tan pródigos y oficiosos se muestran con el potentado, han tenido ni antes ni despues de poseer un órgano especial una palabra de reprobacion contra estas muertes?

Es verdad que las infelices victimas no eran *progreseros*; lo habiamos olvidado.

II.

En el segundo suelto celebra manifestemos «que no hayamos tratado de imponer miedo á nadie, y lo recomienda á los timoratos por si acaso nos hicieran el poco favor de temernos.»

Valiente *jeringa* es la de *Don Constitucional* cuando se tuerce al primer servicio. Recomienda que no nos teman, y el redactor de *tan gracioso* suelto solo saca una punta de su velluda oreja *temeroso* de que le conozcamos.

Son tan *meticulosos* los *cimbrios* redactores de *Don Constitucional*, que si el público los viera se *desmayarian*.

III.

En el tercer suelto teme *Don Constitucional* que la enfermedad del «pataleo» que cree padece EL MENORQUIN, así como dijo que habia pasado á grave, pase á conjestion cerebral. ¿Luego confiesa que tenemos cerebro? Esto para nosotros es algo, algo que dudamos posea *Don Constitucional*.

El domingo á la doce de la mañana, juraron, como teníamos anunciado, las tropas de esta guarnicion fidelidad á Amadeo I.

Se nos ha dicho, y no sabemos en que consiste tal diferencia, que en el vecino pueblo de Alayor solo pagan los que se casan por medio del registro civil 4 rs. vn., al paso que en esta ciudad se hacen subir los gastos á 60 y mas reales.

Desearíamos que las autoridades locales dieran una aclaracion sobre este asunto.

El buque mercante meklemburgués *Landrath of Stralendorff* que se hallaba fondeado en Calafiguera desde el principio de la guerra franco-prusiana, sin atreverse á salir temeroso de que algun buque francés lo apresara, aprovechando el armisticio de 21 dias, salió el viernes de este puerto para dirigirse á Cartagena.



Sorteo 6.-A continuacion damos al lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4640 billetes.

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
17	5	1691	25	2628	10
57	E8	1722	10	2655	E8
67	3	1819	10	2704	225
301	E8	1888	5		
304	3	1905	3	3056	3
351	E8	1923	5	3546	3
501	3	1928	10	3630	5
693	5			3688	5
870	E8	2088	5	3809	E8
941	10	2120	E8		
951	5	2218	50	4040	3
		2297	3	4102	3
1020	E8	2317	3	4206	E8
1045	15	2351	3	4386	E8
1056	5	2463	5	4464	E8
1205	3	2498	15	4476	E8
1391	10	2514	10		
1410	3	2567	5		
1475	3	2583	5		
1564	15	2597	3		

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Romualdo abad y San Ricardo rey de Inglaterra.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles.

Santo de mañana.

San Juan de la Mata, fundador.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
5	762.	14.5	10.	99			5 SE. flojo.	2.
6	767.	14.7	11.	94			5 N. fresco.	4.

AFECTACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.--Sale á las 7 h. y 2 ms.--Pónese á las 5 h. y 27 ms.

LUNA.--Sale á las 7 h. y 33 ms. de la r.--Pónese á las 8 h. y 22 ms. de la m.

SECCION DE COMUNICADOS.

Por habérsenos trasapelado el original no hemos podido insertar hasta hoy las siguientes líneas:

Sr. Director de EL MENORQUIN:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: espero se servirá hacer insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas:

«En el último número de *La Bomba* correspondiente al 17 del corriente, en el suelto que principia—Oh prodigio admirable—y acaba—del ejército negro—, se profieren en los párrafos segundo y tercero algunas palabras aludiendo, al Dr. D. Lorenzo Pons, y no habiendo sido mi ánimo injuriar ni atacar en lo mas mínimo la bien sentada repu-

«tacion de que goza dicho señor, ni el sagrado ministerio que ejerce, retiro todas y cualquier palabras que ataquen dicha reputacion y ministerio, «dándole la mas completa satisfaccion sobre el ya «mencionado artículo.»

Con este motivo me reitero de V. Sr. Director, su affm. S. S. Q. S. M. B.

J. Perelló.
Mahon 29 enero 1871.

Varietades.

¿A que no saben nuestros lectores lo que pasó en la conferencia celebrada entre D. Amadeo y Caballero de Rodas?

Pues D. Amadeo le dijo:

—Caballero, Caballero.

¿cómo va la insurreccion?

Y contestó el general:

—Concluyendo, concluyendo,

cada dia va mejor.

Y D. Amadeo añadió:

—Tate, tate, cada dia

va más tropa á la funcion,

yo sospecho que de cuatro

que se marchan, mueren dos.

Y replicó el general:

—Toma, toma, queda el rabo

por desollar, pero yo

aseguro que en Febrero

se queda Cuba al reló.

(Fierabras.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

El miércoles dia 8 del actual á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de un laud con sus aparejos, aprehendido con tabaco de comiso el dia 11 de enero último; cuya subasta se sujetará al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta oficina.—Mahon 4 de febrero de 1871.—El Administrador depositario, Francisco Vinent y Vives. 2

Recaudacion de Contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por concepto territorial de los espresados pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas los dias 8, 9 y 10 del corriente febrero de 9 á 1 del dia en la calle de Anuncivay n.º 15.—José Carreras. 2

Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Por disposicion de este Juzgado se saca á pública subasta un trozo de casco de la polacra española nombrada Vicenta y algunas maderas del mismo que se hallan en la isla del Aire en el punto denominado el Macá, todo en el mismo estado y sitio en que se encuentran, cuyo remate tendrá lugar el dia ocho del actual á las once de la mañana en la Audiencia de dicho Juzgado calle de Deyá n.º 2.—Mahon cuatro de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Allés, Esno. 2

LOTERIA INTERNACIONAL

para el socorro de las familias que quedaron en la miseria á consecuencia del incendio ocurrido en el barrio de Pera, en CONSTANTINOPLA.

Sorteo de cinco grandes premios en Burdeos (Francia)

el 15 de febrero próximo.

PROSPECTO

La venta en España de los billetes de esta Lotería ha sido autorizada por el Regente del Reino en 19 de diciembre último; debiendo constar de 70.000 billetes al precio de 50 pesetas, con obcion á los premios siguientes:

Premios.	Pesetas.
2 de 500.000	1.000.000
1 de 300.000	300.000
2 de 100.000	200.000
5	1.500.000

Los billetes están divididos en décimos que se espended á CINCO PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 10 de febrero de 1871.—El Administrador principal, Juan Rodriguez.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 63 de la calle del Roser. Informarán en la misma. 3

CASA EN VENTA.

Calle del Aleman en San Luis n.º 11. Para su ajuste dirigirse á su dueño que vive en la propia casa. 3

En la Plaza del Retiro n.º 24 se vende vino superior á cuatro reales y siete céntimos el quarter. 2



Hay una en la calle de San Jerónimo n.º 19, que desea encontrar criatura para amamentar. 1

Gran Barato sin igual, solo por ocho dias.

En la calle Nueva n.º 17 se ofrece á los habitantes de esta Capital, un abundante y variado surtido de géneros para Caballeros, como son:

Grande y magnífica coleccion de cortes de pantalon de última novedad.

Otro surtido de edredones mores, satenes, castores, ratinas, chinchillas, terciopelos de lana, paños negros y cafés.

Sus precios son hasta hoy desconocidos por su baratura. 6

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, se hallan de venta las obras siguientes del Ilustre Republicano **ROQUE BÀRCIA**.

- Teoría del Infierno ó Ley de la Vida 6 rs.
- Cartilla política. 1 „
- Cartas á S. S. Pio IX. 4 „

- Cartilla Religiosa 4 „
- El Papado ante Jesucristo ó cuestion magna (2.ª edicion) 4 „
- Otro emplazamiento Papal, segunda parte de El Papado ante Jesucristo 4 „
- La Federacion Española 3 „
- ¡Ahora ó nunca! 1 „

LA CANALLA,

NOVELA DE COSTUMBRES ARISTOCRÁTICAS

POR ANTONIO ALTADILL.

Títulos de algunos capítulos de la obra.

- La etiqueta de Palacio.
- De cocinero á marqués.
- El garito de los caballeros.
- El banco de los aguadores.
- De cómo un sueldo de doce mil reales basta para coche y palco y otras pequenezes.
- El rey se divierte, ó las vírgenes del Señor.
- La querida de un ministro.
- La sociedad «La Peninsular.»
- La redaccion de un periódico.
- El teatro Real, ó la escuela de las buenas costumbres.
- La banca de Madrid.
- Los demócratas aristocráticos.
- La sangre azul, ó el dinero y la nobleza.
- Los mismos perros con distinto amo.
- Las mugeres perdidas y las damas halladas.
- El Congreso de los diputados.
- La partida de la Porra.
- ¡Viva España con honra! Etc., etc.

Condiciones de la suscripcion.

LA CANALLA se publica por entregas de ocho páginas en 4.º prolongado, en buen papel é impresion correcta.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, dándose gratis á los suscritores cuantas láminas requieran los pasages más interesantes del libro, dibujadas y grabadas por los primeros artistas españoles.

El precio de cada entrega es solo de

Un cuartillo de real en toda España.

El coste total de la obra será de unos 50 reales.

Se admiten suscripciones en la imprenta de EL MENORQUIN.

Esteban Renard

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y todo lo que corresponde á la prothesis dentaria con todos los adelantos del arte.

Vive calle del Castillo n.º 118.

ELEMENTOS

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.